

CEC-España conmemora San Valentín alertando sobre una nueva estafa del amor: el *catfishing*

El uso de las aplicaciones de citas ha provocado el auge de una práctica consistente en crear una identidad falsa para atraer, manipular y engañar a personas que buscan pareja en Internet.

Madrid, 14 de febrero de 2025. Con motivo del día de los enamorados, el Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) advierte de que -con el auge de las redes sociales y las apps de citas- están apareciendo nuevas prácticas engañosas y estafas online consistentes en utilizar imágenes e información falsa con las que los ciberdelincuentes construyen perfiles idealizados para engañar y manipular emocionalmente, e incluso robar a otras personas. Es lo que se conoce como *catfishing*; una técnica que suele conllevar consecuencias emocionales y financieras demoledoras para quienes caen en la trampa. Además, los estafadores pueden presionar a sus víctimas para obtener imágenes íntimas. Posteriormente, utilizarán estas imágenes comprometidas para chantajear (sextorsión), e incluso pueden llegar a aprovecharse de la información personal compartida para suplantar la identidad de la víctima.

Para ello, los delincuentes suelen organizar y planificar sus acciones para ganarse la confianza de sus víctimas y aprovecharse de ellas. Una vez creado el perfil online falso, empiezan a crear un vínculo lo suficientemente fuerte como para influenciar en las decisiones de la persona afectada. Por lo general, estos son los pasos que suelen seguir:

1. **Creación de una identidad falsa.** Perfil ficticio en redes sociales y/o plataformas de citas con fotografías y datos personales robados para dar más credibilidad. Perfiles demasiado perfectos, con pocas publicaciones o actividad reciente, con pocos amigos o seguidores, que carecen de interacciones auténticas.
2. **Primer contacto.** Envío de mensajes privados o solicitud de amistad.
3. **Construcción de la relación emocional.** Conversaciones online frecuentes y detalles personales falsos. Suelen ofrecer excusas constantes para mostrarse en persona o por cámara.
4. **Manipulación emocional.** Inventan historias conmovedoras para generar empatía y confianza. Las historias suelen cambiar o tienen detalles que no encajan bien. No suelen responder a las preguntas con claridad. Se busca crear un vínculo y compromiso emocional rápido y desproporcionado mediante excesivos halagos, mensajes románticos y promesas de un futuro idealizado.
5. **Solicitud de dinero o favor.** Se solicita ayuda, por lo general, económica, para emergencias médicas, deudas o situaciones desesperadas repentinas. Pueden solicitar contenido o conversaciones íntimas que serán utilizadas posteriormente para chantajear a la víctima (sextorsión).

Recomendaciones de CEC-España para protegerse del *catfishing*:

1. **Proteger la información personal.** No compartir datos privados con personas que solo conoces en línea. No compartir contenidos íntimos con nadie.
2. **Verificar los perfiles sospechosos.** Realiza [búsquedas inversas](#) de imágenes para comprobar si las fotos utilizadas en el perfil han sido robadas. Verifica la información que se proporciona en el perfil. Busca inconsistencias.
3. **Configurar la privacidad de las redes sociales.** Limita la información visible a desconocidos para reducir el riesgo de que puedan recopilar información y construir un perfil con tus datos para realizar una estafa.
4. **Evitar las prisas y las solicitudes de dinero.** No envíes dinero sin investigar previamente la situación a fondo.
5. **Denunciar los perfiles sospechosos.** Las plataformas tienen funciones para reportar perfiles falsos o engaños.

No obstante, si a pesar de todo, has sido víctima de *catfishing*, el Centro Europeo del Consumidor recomienda actuar rápidamente para proteger la información personal. Para ello, es importante reunir todas las pruebas posibles como capturas de pantalla y conversaciones que puedan respaldar el caso. Además, es aconsejable presentar una denuncia ante las autoridades de la seguridad. Por otro lado, comprueba si hay información personal tuya en Internet y cómo podría estar siendo utilizada. En caso de que desees eliminar esta información, puedes ejercer tu derecho al olvido para que los motores de búsqueda y páginas web la borren.

Por otro lado, cabe señalar que, en España, los servicios con elementos digitales, como es el caso de las páginas de contactos online, cuentan también con una [garantía](#) de 2 años. De esta forma, cuando, por ejemplo, el servicio del sitio de citas no funcione de forma adecuada, no se pueda acceder a la cuenta personal o el servicio de Chat no se preste con normalidad, los usuarios tendrán derecho a reclamar la reparación del servicio, un descuento o a rescindir el contrato. Además, la normativa vigente considera también contratos de suministro de contenidos o servicios digitales aquellos en los que, a cambio de facilitar los datos personales del consumidor, se recibe un servicio o se accede a contenidos digitales.